COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA

REF: Establece y comunica el valor de los índices contenidos en las fórmulas de indexación para la Empresa Eléctrica de Magallanes S.A., de acuerdo a lo señalado en el Decreto N° 1T de 2015, del Ministerio de Energía.

SANTIAGO, 26 de abril de 2018

RESOLUCION EXENTA Nº 300

VISTOS:

a) Lo dispuesto en el artículo 9° letra h) del D.L. N° 2.224, de 1978, que crea el Ministerio de Energía y la Comisión Nacional de Energía, en adelante e indistintamente "la Comisión", modificado por la Ley N° 20.402 que crea el Ministerio de Energía;

b) Lo establecido en los artículos 173° y siguientes del D.F.L. N° 4, de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L. N° 1, de 1982, del Ministerio de Minería, Ley General de Servicios Eléctricos, en adelante e indistintamente "la Ley";

c) Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 229, de 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que aprueba el Reglamento de Valorización y Expansión de los Sistemas Medianos establecidos en la Ley General de Servicios Eléctricos, en adelante "Reglamento de Sistemas Medianos";

d) Lo establecido en el Decreto N° 1T, de 2015, del Ministerio de Energía, que fija precios a nivel de generación y transmisión en los Sistemas Medianos de Punta Arenas, Puerto Natales, Porvenir y Puerto Williams, y establece planes de expansión en los sistemas señalados, en adelante "Decreto N° 1T";

e) La Metodología de Índice de Precios al Consumidor (IPC) Base Anual 2013, del Instituto Nacional de Estadísticas, de diciembre de 2013;

f) La Metodología de Índice de Precios al Productor (IPP), Base Anual 2014, del Instituto Nacional de Estadísticas, de febrero de 2017; y,

g) La Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

a) Que, le corresponde a la Comisión Nacional de Energía establecer y comunicar periódicamente a las empresas que operen instalaciones de generación y transmisión en los respectivos Sistemas Medianos el valor de los índices contenidos en las fórmulas de indexación definidas en el numeral 1.2 del artículo primero y numeral 3 del artículo tercero del Decreto N° 1T;

b) Las condiciones de aplicación de las fórmulas de indexación establecidas en el Decreto N° 1T; y,

c) Los plazos establecidos en el Decreto N° 1T para que la Comisión establezca y comunique el valor de los índices contenidos en las fórmulas de indexación referidas, para que a su vez la Empresa Eléctrica de Magallanes S.A., en adelante "EDELMAG S.A.", determine e informe los valores de precios de nudo de energía y potencia de punta que deben ser aplicados.

RESUELVO:

Artículo Primero: Establézcanse como valor de los índices contenidos en las fórmulas de indexación aplicables a los precios de nudo de los Sistemas Medianos de Punta Arenas, Puerto Natales, Porvenir y Puerto Williams, los señalados en la siguiente tabla:

Índice	Nombre	Fuente	Fecha	Valor
DOL	Promedio del tipo de cambio observado del dólar de EE.UU.	Banco Central	Marzo 2018	603,45
IPC	Índice de Precios al Consumidor	INE	Marzo 2018	129,27
P_{DIESEL} Puerto Natales	Precio vigente del Petróleo Diesel en Puerto Natales	Informado por Empresa	Promedio Noviembre 2017 a Abril 2018	374.961,083
P_{DIESEL} Porvenir	Precio vigente del Petróleo Diesel en Porvenir	Informado por Empresa	Promedio Noviembre 2017 a Abril 2018	391.266,083
P_{DIESEL} Puerto Williams	Precio vigente del Petróleo Diesel en Puerto Williams	Informado por Empresa	Promedio Noviembre 2017 a Abril 2018	426.009
P_{GAS}	Precio vigente del Gas Natural en Punta Arenas	Informado por Empresa	Promedio Febrero a Abril 2018	89,395
PPI	U.S. Producer Price Index (WPUSOP3200)	Bureau of Labour Statistics	Noviembre 2017	171,7
PPI P. Williams	U.S. Producer Price Index (WPU00000000)	Bureau of Labour Statistics	Noviembre 2017	195,9

COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA

Índice	Nombre	Fuente	Fecha	Valor
PPIeq Punta Arenas	Producer Price Index Industry Data (PCU333611333611)	Bureau of Labour Statistics	Noviembre 2017	209,1
PPIeq	Producer Price Index Industry Data (PCU335312335312)	Bureau of Labour Statistics	Noviembre 2017	206,8
TAX	Tasa arancelaria aplicable a la importación de equipos electromecánicos	Servicio de Impuestos Internos (SII)	Abril de 2018	6%

Artículo Segundo: Establézcanse como valor de los índices contenidos en las fórmulas de indexación aplicables a los costos variables del Sistema Mediano de Punta Arenas, los señalados en la siguiente tabla:

Índice	Nombre	Fuente	Fecha	Valor
IPC	Índice de Precios al Consumidor	INE	Marzo 2018	129,27
P_{GAS}	Precio vigente del Gas Natural en Punta Arenas	Informado por Empresa	Promedio Febrero a Abril de 2018	89,395
PPI	U.S. Producer Price Index (WPUSOP3200)	Bureau of Labour Statistics	Noviembre 2017	171,7

Artículo Tercero: Actualícense los valores del parámetro Ni, de acuerdo a la siguiente tabla:

Empresa	Sector de Nudo	Sistema	Barra de Retiro	Ni [p.u.]
EDELMAG S.A.	1	Punta Arenas	Punta Arenas	0,489
EDELMAG S.A.	1	Punta Arenas	Tres Puentes	0,280
EDELMAG S.A.	1	Puerto Natales	Puerto Natales	0,129
EDELMAG S.A.	1	Porvenir	Porvenir	0,086
EDELMAG S.A.	1	Puerto Williams	Puerto Williams	0,016

Artículo Cuarto: Una vez notificada de la presente resolución, EDELMAG S.A. deberá informar a la Comisión y a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, los valores de los precios de nudo de energía y potencia que deberán ser aplicados, conforme lo establece el Decreto N° 1T.

Artículo Quinto: Los precios de nudo resultantes de la aplicación de los índices contenidos en el artículo primero de la presente resolución, rigen a partir del 1° de mayo de 2018.

Artículo Sexto: Notifíquese y publíquese la presente resolución en el sitio web de la Comisión Nacional de Energía.

Anótese, Notifíquese y Publíquese

CAROLINA ZELAYA RÍOS
Secretaria Ejecutiva (S)
Comisión Nacional de Energía

ISD/JMA/XOC/IGV/DLG/MCL/mhs

DISTRIBUCIÓN:
1. EDELMAG S.A
2. Pecket Energy S.A.
3. Ministerio de Energía
4. Superintendencia de Electricidad y Combustibles
5. Departamento Jurídico CNE
6. Departamento Eléctrico CNE
7. Archivo Oficina de Partes CNE